

HECHO ESENCIAL

AMERIS RENTA RESIDENCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 19 de agosto de 2024.-

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Ameris Renta Residencial Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 (la "Ley") en relación con el artículo 9° y artículo 10 inciso segundo de la Ley N°18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Renta Residencial Fondo de Inversión** (en adelante el "Fondo").

Por acuerdo del directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día **lunes, 26 de agosto de 2024**, a las **17:00 horas**, en primera citación y a las **17:15 horas**, en segunda citación – en caso de que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente-, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago (la "Asamblea"), con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: (i) Título IV. "*Política de Endeudamiento*" (ii) Título VI. "*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*"; (iii) Título VIII. "*Gobierno Corporativo*"; (iv) Título IX. "*Otra Información Relevante*" y; (v) Título X. "*Aumentos y Disminuciones de Capital*";

2. Aprobar la constitución de gravámenes y prohibiciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley y del Título IV del Reglamento Interno del Fondo; y

3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora, disponible en el sitio web www.ameris.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge

Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.